



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

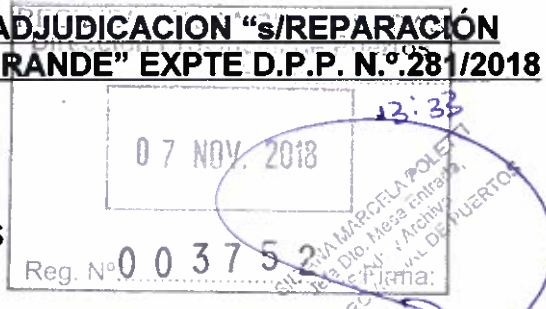
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DIRECCION PROVINCIAL DE
PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO ARGENTINA



INFORME DE COMISION DE PREADJUDICACION "s/REPARACIÓN CUBIERTA GALPON PUERTO RIO GRANDE" EXPTE D.P.P. N.º 281/2018

PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Lic. Nestor LAGRAÑA



De acuerdo a lo dispuesto por Resolución D.P.P N.º 1047/2018 se designa a los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 5/2018 de la Dirección Provincial de Puertos integrada por los agentes Ricardo AGUILA WILDER legajo N.º 10183 titular y suplentes Viviana MANSILLA VARGAS legajo N.º 10228, Mario AVELLANEDA legajo N.º 10052 y Esteban LADERECHE legajo N.º 10190, quienes procedieron a analizar las ofertas presentadas para la "REPARACIÓN CUBIERTA GALPÓN PUERTO RIO GRANDE".

Las ofertas presentadas han sido volcadas en Acta de Apertura de Sobres que obra a fs. 157 del Expediente D.P.P N.º 281/2018.

Con relación a la presentación realizada por la empresa AMANECERES de Felipe Villordo CUIT 23-12916261-9, se observa que el monto cotizado supera el presupuesto oficial (en 12,97 %); a fs.312 consta designación de representante técnico Maestro Mayor de Obra no cumpliendo lo establecido en clausulas particulares articulo N.º 20.

Con relación a la presentación realizada por la empresa FPC INGENIERIA SOC. DE HECHO CUIT 30-71476424-8, se observa que el monto cotizado supera el presupuesto oficial (en 1,68 %). El día 05 de noviembre del corriente año la comisión envió nota obrante a fs. 507, solicitando que se aclaren a que meses corresponden los comprobantes de pagos de aportes y contribuciones del Sistema de Seguridad Social presentados.

Habiendo cumplimentado con lo requerido por parte del oferente y analizadas las propuestas, esta comisión recomienda adjudicar a la empresa FPC INGENIERIA SOC. DE HECHO, por ser la propuesta que cumple con todo lo requerido en las clausulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, siendo el monto de la propuesta de \$4.667.080,84 encontrándose dentro del 20 % establecido en las clausulas particulares.

Se adjunta a la presente el Anexo I, donde se agrega la planilla de análisis de la documentación presentada con su correspondiente análisis de los precios cotizados.

Sin otro particular elevamos el presente informe para su consideración.

Comisión de Pre adjudicación.

Ushuaia, 07 de Noviembre de 2018. *lo testado vale 07.*

Ing.º J. RICARDO AGUILA WILDER
Director General de Gestión
Planificación Portuaria
Dirección Provincial de Puertos

CP. VIVIANA MANSILLA VARGAS
Jefa Dto. Contable y Patrimonial
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Cerros Grandes"

Esteban R. LADERECHE
JEFE DEPART. OPERACIONES Y SEG.
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Cerros Grandes"

MMO Mario M. Avelaneda
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Provincial de Puertos
MAT. N.º 025 CPT



ANEXO I

LICITACION PRIVADA N°05/2018 – EXPTE 281/2018

PRESUPUESTO OFICIAL		\$	4.590.000,00	5.185.516,10	4.667.080,84
		PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON PRESUPUESTO OFICIAL		12,97	1,68
ITEM	REQUISITOS	AMANECERES de Felipe Villordo		FPC INGENIERIA SOC. DE HECHO	
	MONTO DE LA OFERTA				
	SECCION 1				
a	Garantía de oferta a favor del Comitente, por el plazo estipulado en las Cláusulas Particulares de la garantía: 1% del presupuesto oficial	Monto	fs. 160 a 167	fs. 334-339	
b	Formulario de Declaración Jurada de datos Personales y aceptación de Jurisdicción		fs. 168	fs. 340	
c	Constancia de visita de obra.		fs. 169	fs. 341	
d	Fotocopia Certificada del Documento Nacional del oferente o representante legal que rubrica las fojas		fs. 170	Fs. 370	
e)	En caso de sociedades Anonimas, sociedades de Responsabilidad Limitada, Cooperativas u otro tipo societario, se deberá adjuntar:				
	SOCIEDAD ANONIMA				
1.-	Contrato social o estatuto y poder legalizado que acredite la representacion de la persona fisica o juridica para presentarse en licitaciones. Acompañar certificado actualizado situacion regular por la IGJ.			Fs. 364 A 369 sociedad de hecho	
2.-	Acta de nombramiento de directores y/o gerentes de la empresa y/u otro tipo de representante.				
	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:				
1.-	Contrato social o estatuto y poder legalizado que acredite la representacion de la persona fisica o juridica para presentarse en licitaciones. Acompañar certificado actualizado situacion regular por la IGJ.				
2.-	Acta de nombramiento de gerentes de la empresa y/u otro tipo de representante.				
	COOPERATIVAS:				
1.-	Contrato de constitución debidamente inscripto ante la autoridad de aplicación correspondiente.				
2.-	Acta de asamblea designando autoridades y representante legal de la entidad a los fines de su presentacion en la licitacion				
	UNIONES TRANSITORIAS:				
1.-	Será suficiente presentarlo acta notarial en la cual se manifieste la voluntad de constituirse en tal contrato asociativo				
2.-	De resultar adjudicada, previo a la firma del contrato, deberá cumplimentar art 1463 a 1469 del CCC. La falta de cumplimiento determinará la revocación de la adjudicación y perdida de la garantía de mantenimiento de oferta.				
f)	Poderes concedidos y documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrican las hojas que integran la oferta, En copias certificadas				
g)	Firma de todas las hojas por el oferente				
h)	Constancia de inscripción en AFIP		SI Fs. 325	SI Fs. 371	
i)	Constancia de inscripción AREF, Certificado de Cumplimiento Fiscal (libre deuda), vigente a la fecha de apertura. Libre de Deuda		fs. 326-327	fs. 372-373 y fs. 508-530	
j)	Constancia de Inscripción en el registro de Proveedores de la Provincia de tierra del Fuego (PROTDF)		fs. 328	fs. 374	
k)	Comprobante pago de aportes y contribuciones al Sistema de Seguridad Social, LRT y Seguro de Vida Obligatorio, de los últimos 3 meses, de contar con personal dependiente.		fs. 329	Fs. 375 a 377	
l)	Comprobante de compra de pliego licitatorios		fs. 330	Fs. 378	
m)	Inscripción en el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC)		fs. 331	Fs. 379	
	SECCION 2				
a	DDJJ de Mano de Obra Local (MOL) con porcentaje de personal afectado con mas de dos (2) años de antigüedad de residencia en la Pcia., anteriores a la fecha de apertura de la licitacion.		fs. 289	Fs. 381	
b	Planilla de Computo y Presupuesto, según formulario tipo.		fs. 287	FS. 382	
c	Análisis de precios de todos los items componentes de la obra, según formulario tipo.		fs. 291 a 308	Fs. 384 a 401	
d	Plan de Trabajo y Curva de Inversión		fs. 310-311	fs. 402 a 403	
e	Nota con nombramiento del Representante Tecnico, debidamente matriculado. Adjuntar comprobante		fs. 312 a 321 - MMO	fs. 404 a 406 Arq.	
f	Detalle del tipo y cantidad de equipos (maquinas y herramientas) que se utilizará en la obra		fs. 323	fs. 407	

Ing. J. RICARDO ABUILA WILDER
 Director General de Gestión
 y Planificación Portuaria
 Dirección Provincial de Puertos

CP. VIVIANA G. ROSILLA VARGAS
 Jefa Dto. Contable y Patrimonial
 DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

Esteban R. LADERECHE
 JEFE DEPART. OPERACIONES Y SEG.
 JURISDICCION ZONA NORTE
 DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

MMO Mario M. Avelaneda
 Director de Estudios y Proyectos
 Dirección Provincial de Puertos
 MAT. N° 025 CPT